AVISO DE REMATE EN LINEA

TERCER SEÑALAMIENTO

Se comunica al público en general que el día **VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026** , dentro del procedimiento coactivo **Nro. 2583-2021** se procederá al **REMATE EN LINEA EN TERCER SEÑALAMIENTO** del bien inmueble urbano signado con el número "CUATRO", y construcción existente en él , situado en el Pasaje Peatonal sin nombre y Calle Simón Bolívar, sector Barrio Aeropuerto Uno, ubicado en la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Tena, Provincia de Napo, el indicado inmueble está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con pasaje peatonal comunal, en una dimensión de diez y siete metros.- **SUR:** Con área de preservación riveras del Estero Huayrayacu en u una dimensión de treinta y cuatro metros.- **ESTE:** Con el lote número dos, en una dimensión de once punto veinte y tres metros; con lote número tres en una dimensión de tres punto quince metros; y, con propiedad particular, en una dimensión de nueve punto cincuenta y cuatro metros.- **OESTE:** Con lote número cinco, en una dimensión de diez y ocho punto diez y seis metros. Con una superficie total de **QUINIENTOS SIETE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.**

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total del bien inmueble es de **SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (USD 68.089,79),** y que, por tratarse del **TERCER SEÑALAMIENTO,** el valor del remate se fija en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 34.044,90),** que corresponde al 50% del avalúo del informe pericial.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo, si la postura contempla el pago de contado. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada. Valores que serán depositados en la cuenta corriente No. 78134300 que mantiene el BIESS en el BANCO DEL PACIFICO, RUC 1768156470001

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Se hace conocer al público en general que, para postular para el remate mencionado, deberán ser calificados como REMATISTA para que puedan postular en el día y hora señalados, debiendo presentar para el efecto los documentos exigidos por el BIESS, para lo cual la información deberá ser ingresada en la plataforma informática del BIESS.

Los valores por concepto de costas de la escritura y de cualquier otra solemnidad serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, a través del secretario, Dr. Kleber Echeverría Armijos, o llamando a los teléfonos: 0962573027/0984225308, o comunicándose con el Depositario Judicial Lic. Milton Rodrigo Ramos Sandoval al teléfono 0999045811.- f) **Abg.** Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.**

Ab. Kleber Andrés Echeverría Armijos
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS